

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-GRLL-GGR-GRAG - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2487950

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:05 horas, del día **29 de mayo del año 2024**, el Comité de Selección, designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000384-2024-GRLL-GGR-GRAG de fecha 27 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-GRLL-GGR-GRAG - PRIMERA CONVOCATORIA**, para el **SERVICIO DE ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, CUI 2487950, se reunieron a fin de llevar a cabo las etapas de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del referido procedimiento, contando con la presencia de los siguientes miembros:

- Lic. Adm. Consuelo Pilar Varas Varas - Presidente Titular
- Ing. Deborah Basilia Elías Melendez - 1er Miembro Titular
- Lic. Segundo Agustín Vergara Cobián - 2do Miembro Suplente

El presente acto se inicia con el saludo del presidente del Comité de Selección, quien inicia el mismo, dando a conocer la relación de los participantes inscritos, en atención a lo revisado a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10704384411	HERRERA AGUILAR DIEGO ALONSO	13/05/2024	Válido		13/05/2024	10704384411	
2	Proveedor con RUC	10727744318	UGAZ MEDINA GUSTAVO RODOLFO	13/05/2024	Válido		13/05/2024	10727744318	
3	Proveedor con RUC	10739987461	NICOLAS DE LA CRUZ JHONNY EPIFANIO	15/05/2024	Válido		15/05/2024	10739987461	
4	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20605753907	
5	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20611172461	
6	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20611176563	
7	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20611499591	
8	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20611688491	

8 registros encontrados. mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

En el día y hora señalada en el cronograma, el siguiente postor presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10704384411	HERRERA AGUILAR DIEGO ALONSO	20/05/2024	20:23:09	10704384411	20/05/2024	20:25:10	Enviado	Valido		

1 registros encontrados. mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA LIBERTAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la revisión de la documentación de presentación obligatoria, para determinar si la oferta presentada será **admitida**. En ese sentido, el comité de selección, obtiene el siguiente resultado:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							Estado
			Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento de Acreditación de Representación	Declaración jurada literal b) art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de TDR (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	Carta de compromiso de personal clave con firma legalizada	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	
1	10704384411	DIEGO ALONSO HERRERA AGUILAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	ADMITIDA

Luego de ello, el Comité de Selección, procede a realizar la **evaluación** de la oferta admitida, obteniéndose el cuadro siguiente:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	FORMACION ACADEMICA DEL PROFESIONAL CLAVE	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PUNTAJE OFERTA TECNICA
10704384411	DIEGO ALONSO HERRERA AGUILAR	80.00	0.00	1.00	0.00	0.00	81.00

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio Ofertado	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
10704384411	DIEGO ALONSO HERRERA AGUILAR	44,831.54	100.00

Puntaje total: $0.80 \times 81 + 0.20 \times 100 = 84.80$

En este estado, **el Comité de Selección procedió a la calificación de la oferta**, a fin de determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DE PERSONAL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	10704384411	DIEGO ALONSO HERRERA AGUILAR	Cumple con acreditar la formación profesional del personal clave requerida en el literal B.2 de las bases integradas.	No Cumple con demostrar la experiencia mínima en la especialidad requerida en el literal "B.1" de las bases integradas.	Cumple con demostrar el monto de experiencia en la especialidad requerida en el literal "C" de las bases integradas.	NO CALIFICA

De conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"**.

Teniendo en cuenta lo actuado líneas arriba, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, determina lo siguiente:

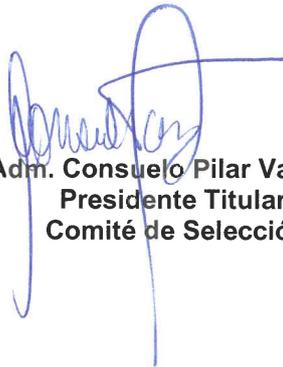
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA LIBERTAD
COMITÉ DE SELECCIÓN

1. **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-GRLL-GGR-GRAG – primera convocatoria**, para el **SERVICIO DE ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, CUI 2487950; debido a que, **no se tiene ofertas válidas**.
2. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido dicho acto siendo las **12:00 horas del mismo día**, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Debraht Basilia Elías Meléndez
1er Miembro Titular
Comité de Selección



Lic. Adm. Consuelo Pilar Varas Varas
Presidente Titular
Comité de Selección



Lic. Segundo Agustín Vergara Cobián
2do Miembro Suplente
Comité de Selección